

MARIA FRANCISCA GUERRA BAQUERO
ABOGADA
CORREO: mariafrancisca9820@hotmail.com

SEÑOR
FISCAL 24 LOCAL
Valledupar-Cesar
E.S.D

Ref. Poder
Rad. C.U.I: 200016001075202259937
DENUNCIANTE: LAUREN ELEANNY HERNANDEZ CUAN


Asunto: Otorgamiento de Poder

LAUREN ELEANNY HERNANDEZ CUAN, mayor de edad, vecina de esta ciudad, domiciliada y residiada en la ciudad de Valledupar, identificada con la cedula de ciudadanía No. 49.798.135, con domicilio de notificación judicial en la Carrera 23 No 4-116 Conjunto cerrado Callejas Manzana A casa 11, en esta ciudad, email. Hercula22@hotmail.com, con el debido respeto acudo a su magna autoridad para manifestarle, que le otorgo poder especial amplio y suficiente a la Dra. **MARIA FRANCISCA GUERRA BAQUERO**, abogada en ejercicio, con residencia y domicilio, en la ciudad de Valledupar, identificada con la cedula de ciudadanía No 49.789.245 y Tarjeta Profesional No 151694 C.S.J., email mariafrancisca9820@hotmail.com, para que en mi nombre me represente en todas las diligencias que se adelanten en el proceso de la referencia en defensa de mis derechos intereses.

Mi apoderada queda ampliamente facultada para: recibir, desistir, reasumir, sustituir, notificarse, interponer recursos, presentar incidentes, y todas las demás actuaciones conducentes a los fines del presente mandato, en virtud del articulo 77 del C.G.P y del C de Procedimiento Penal, Este poder se confiere conforme lo establece la Ley 2213 de 2022.

Sírvase tener a la Dra. **MARIA FRANCISCA GUERRA BAQUERO**, como mi apoderada en los términos del presente mandato.

Atentamente,


MARIA FRANCISCA GUERRA BAQUERO
C.C. No. 49.789.245 de Valledupar
T.P. No. 151694 de C.S.J.